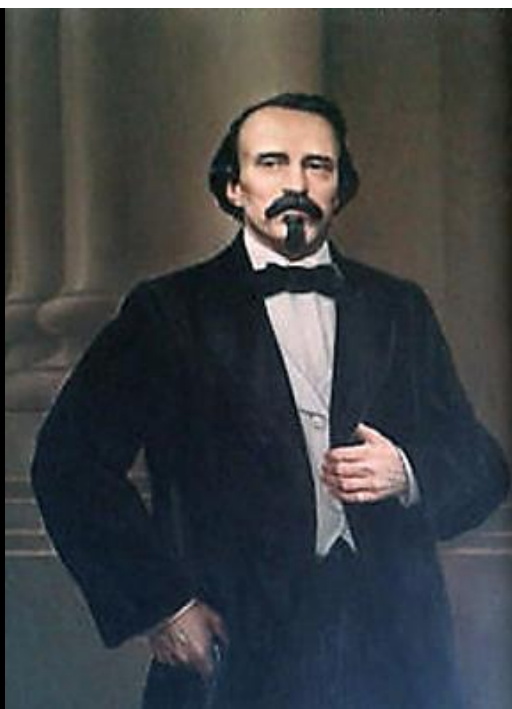


Asesinato de Carlos Manuel de Céspedes, iniciador de las luchas por la independencia y por la emancipación humana

27 de febrero de 1874



Carlos Manuel Perfecto del Carmen de Céspedes y López del Castillo nació el 18 de abril de 1819 en Villa de Bayamo, provincia de Oriente, Capitanía de Cuba, Reino de España. Abogado y líder independentista cubano, inició la Guerra de los Diez Años al levantarse en armas contra el gobierno español el 10 de octubre de 1868.¹

La familia Céspedes vivía en Bayamo, al este de Cuba, desde la primera mitad del siglo XVII. Descendientes de hidalgos españoles, habían sido miembros destacados de la élite terrateniente. Mientras que las generaciones anteriores eran criollos, es decir, nacidos en Cuba, el padre de Carlos Manuel de Céspedes formaba parte de la primera

“Carlos Manuel de Céspedes simboliza el altruismo puro, renunciando a sus intereses de clase y a sus bienes personales, sustituyendo a la felicidad de una vida familiar los tormentos de la guerra, por el interés superior de la nación y el bienestar de todos los cubanos. Queda en la historia de la isla como el que vinculó la libertad de Cuba a la abolición definitiva de la esclavitud”.

Salim Lamrani
Universidad de la Reunión, Francia

¹ EcuRed. “Carlos Manuel Céspedes”, <https://goo.su/typk9c>

generación que se consideraba “bien cubana”. Como ricos plantadores fuertemente afectados por la dura política fiscal española, la familia Céspedes tenía un evidente interés económico en la independencia. No es de extrañar que Carlos Manuel y sus cuatro hermanos se comprometieran en la lucha por la ruptura con España.²

No obstante su interés económico, Carlos Manuel tenía la convicción de que todas las personas somos iguales; admiraba el sufragio universal pues, decía, asegura la soberanía del pueblo; abogó y luchó –con las ideas, la política y las armas– por la eliminación de la esclavitud; demandaba “la observancia de los derechos imprescriptibles” de las personas; y aseguraba que bajo el dominio español Cuba nunca gozaría del ejercicio de sus derechos.

Nació en una familia acaudalada, por ello fue criado entre beneficios y comodidades. A partir de 1835 cursó los estudios superiores en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, en La Habana, donde tres años después se graduó de bachiller en Derecho en la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana. Abrió su despacho de abogados en Bayamo en 1844 y este alcanzó un gran renombre, lo cual le facilitó el acceso a varios cargos públicos.

Por ejemplo, fue nombrado síndico de esclavos en el Ayuntamiento de su ciudad (este síndico era el encargado de hacer cumplir las leyes que regulaban la vida y el trabajo de los esclavos). A raíz de su cargo, debía participar en varias sesiones con otras autoridades del ayuntamiento. Allí, Céspedes expresaba su deseo de obligar a los amos a que cumplieran las leyes que intentaban proteger a los esclavos; lo cual, por supuesto, era mal visto.

Debido a que nunca ocultó sus ideas independentistas, fue encarcelado y desterrado varias veces. Entre 1852 y 1855 sufrió la represión colonial en tres ocasiones: lo deportaron a Santiago de Cuba y a Palma Soriano, fue confinado cinco meses en el Morro santiaguero y desterrado a Baracoa, en el extremo más oriental de la Isla.³

Regresó a Cuba totalmente convencido de la necesidad de oponerse militarmente a la metrópoli como única vía para que la isla lograra su independencia y entró en contacto con otros opositores al régimen colonial: la mayoría de ellos procedía

² Thomas E. Skidmore. “Cubans by Choice: Carlos Manuel de Céspedes and José Martí”, en Cathy L. Jrade y otros. *Imagining a Free Cuba: Carlos Manuel de Céspedes and José Martí* (Rhode Island, EE. UU.: Brown University, Institute for International Studies, 1996), p. 6, <https://goo.su/UswOvb>

³ “Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo”, Juventud Rebelde, <https://goo.su/i9b6o>

de familias azucareras asentadas en el extremo oriental de Cuba, una región muy pobre y menos desarrollada que el resto de la isla.⁴

Frente a la opresión colonial los cubanos se levantaron en armas con la finalidad de reivindicar el derecho a la autodeterminación. En un primer movimiento independentista cubano, Céspedes cimentó la aspiración de su pueblo a la emancipación en un principio inalienable a la dignidad humana: la libertad para todos los hijos de la isla independientemente de su condición. La liberación de los esclavos fue el primer acto político de Cuba como nación.⁵

Céspedes impulsó el levantamiento del 10 de octubre de 1868, inició así la “Guerra de los diez años”, la cual resultó en la independencia de la República de Cuba en Armas sobre la metrópoli española. En esa fecha, “liberó a sus propios esclavos y lanzó el grito de rebelión contra España, conocido como el Grito de Yara. Este último fue en nombre de una conspiración que se había estado gestando entre los plantadores descontentos y los hombres libres en el este de Cuba”.⁶

Ese mismo mes, Céspedes escribió, bajo la influencia de la revolución francesa de 1789, un famoso manifiesto donde denuncia los agravios sufridos por los cubanos, apoya los derechos imprescriptibles del hombre y expone que Cuba se constituye en nación independiente:

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.⁷

⁴ Biografías y Vidas. “Carlos Manuel de Céspedes”, <https://goo.su/G4mL>

⁵ Salim Lamrani. “Carlos Manuel de Céspedes, en nombre de la libertad”, *Estudios del Caribe*, 7 (julio, 2021), <https://goo.su/7s4AM>

⁶ Thomas E. Skidmore. “Cubans by Choice: Carlos Manuel de Céspedes and José Martí”, en Cathy L. Jrade y otros. *Imagining a Free Cuba: Carlos Manuel de Céspedes and José Martí* (Rhode Island, EE. UU.: Brown University, Institute for International Studies, 1996), p. 6, <https://goo.su/UswOvb>

⁷ Salvador Bueno Menéndez. *Carlos Manuel de Céspedes* (México: Frente de Afirmación Hispanista, 2004), p. 21, <https://goo.su/kkOiv>

Manuel de Céspedes fue el primer presidente de la República de Cuba en Armas. No obstante, siempre supo que sería un presidente cuyas funciones tendrían pocas posibilidades de éxito, pues la Cámara de Representantes no tardaría en deponerlo. Fue asesinado por una tropa española el 27 de febrero de 1874.

Con su muerte, los seguidores de Céspedes sufrieron una amarga derrota. ¿Estaba Cuba destinada a vivir para siempre como una colonia española, una sorprendente excepción entre las repúblicas independientes de América Latina? Con la victoria española llegó una nueva ola de desilusión sobre la capacidad de Cuba para liberarse. Sin embargo, el mensaje no había sido desoído. Dos héroes militares de la revuelta, Antonio Maceo y Máximo Gómez, volvieron a luchar en 1895. El mensaje también fue recogido por José Martí.⁸

Debido a su entrega a la independencia cubana, a la valentía y dignidad con que encaró la guerra contra España, y la claridad para saber que ninguna nación americana crecería bajo el yugo peninsular, Céspedes fue llamado el Padre de la Patria.

Imagen: Carlos Manuel de Céspedes (retrato), Museo de la Revolución, La Habana. EcuRed, <https://goo.su/typk9c>

⁸ Thomas E. Skidmore. "Cubans by Choice: Carlos Manuel de Céspedes and José Martí", en Cathy L. Jrade y otros. *Imagining a Free Cuba: Carlos Manuel de Céspedes and José Martí* (Rhode Island, EE. UU.: Brown University, Institute for International Studies, 1996), p. 6, <https://goo.su/UswOvb>